LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER ESTATAL Y DE FORMA PRESENCIAL No. LCPE/IGIRD/003/2026

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES CORRESPONDIENTES A AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ,** CAPITAL DEL ESTADO DE **CHIAPAS**; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **LUNES 26** DE **OCTUBRE** DE **2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**, SITA EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM. 1.9 TERÁN, C.P. 29050, LOS INTEGRANTES DEL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** DEL **INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS,** EL REPRESENTANTE DEL **ÁREA REQUIRENTE** DEL CITADO INSTITUTO Y EL REPRESENTANTE DE LA **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** DE LA **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA** CON CARÁCTER **ESTATAL** Y DE FORMA **PRESENCIAL No. LCPE/IGIRD/003/2026**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES CORRESPONDIENTES A AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS**; CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO **"FONDO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES"**, ACUERDO **FOGIRD/20ª.EXT.VI.II/2026**, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **44101.- AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y **74** DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL PUNTO **5.2** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PRESENTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1 GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL **C. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ CORTÉS**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE.

1.2 PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA **C. YUDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. – SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA, LAS CUALES FUERON RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO **5.2** FRACCIÓN **I**, INCISO **b)**; Y FRACCIONES **II** Y **III** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-
PUNTO 3.3.4 PLAZO DE ENTREGA

AL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA, SEGÚN LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN EL "ANEXO L"; DE CONFORMIDAD AL "ANEXO A"; DE LAS PRESENTES BASES.

POR NINGÚN MOTIVO SE AUTORIZAN CONDONACIONES DE SANCIONES POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR. Y EN EL PUNTO.

3.3.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES, CONFORME AL LUGAR Y HORARIO QUE SE INDIQUE EN EL "ANEXO A", DE LAS PRESENTES BASES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ HACERLA EL LICITANTE ADJUDICADO PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN ENVÍOS POR MENSAJERÍA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CALENDARIZADA DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO

SOLICITAMOS QUE NOS ACLAREN SI EL TIEMPO DE ENTREGA ES DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. CONFORME AL ANEXO A O EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN NOS PROPORCIONARÍAN EL CALENDARIO DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y ASÍ ASENTARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS ES DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2.-
SI SU RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR ES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE NOS AMPLÍEN EL TIEMPO DE ENTREGA A 25 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. POR EL VOLUMEN QUE SE REQUIERE Y LOS TRABAJOS DE EMPAQUE QUE SE TENDRÍAN QUE REALIZAR.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA SEÑALADO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 3.-
PUNTO 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN
LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE HARÁ POR EL "ANEXO A", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR POR EL LOTE Y CANTIDAD SOLICITADA EN EL ANEXO ANTES MENCIONADO, ADJUDICÁNDOSE A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, Y SATISFAGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ÁREA REQUIRENTE, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 5.3.4 DE LAS PRESENTES BASES Y AL ARTÍCULO 78 INCISO B) DEL REGLAMENTO.

SOLICITAMOS QUE NOS ACLAREN SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LOTE INDIVIDUAL O POR LA TOTALIDAD DE LOS SIETE LOTES A UN SOLO PROVEEDOR.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA TOTALIDAD DE LOS SIETE LOTES A UN SOLO PROVEEDOR.

PREGUNTA 4.-

PUNTO 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

LA CONDICIÓN DE PAGO SERÁ: DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY Y 40 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

SOLICITAMOS QUE NOS AUTORICEN EL 50% DE ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE A CRÉDITO A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, GARANTIZANDO EL ANTICIPO MEDIANTE UNA FIANZA.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL PUNTO **3.5.2** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 5.- ANEXO A, LOTE 7.

SOLICITAN: MOCHILA DE EMERGENCIA

LO QUE REQUIEREN ES UNA MOCHILA PARA CARGARLO EN LA ESPALDA O UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS A DONDE ENTREN TODOS LOS PRODUCTOS QUE REQUIEREN EN EL LOTE 7

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE SE SOLICITA MOCHILA COLOR NARANJA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y CON LAS MEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN LA IMAGEN ADJUNTA, LA CUAL SE DENOMINA **"ANEXO MOCHILA"**, DICHO ANEXO FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES. ADEMÁS DE UN BOTIQUÍN PORTATIL (EN CAJA DE PLÁSTICO), EN EL QUE SE INCLUYAN TODOS LOS ARTÍCULOS SEÑALADOS EN EL LOTE 07 DEL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.- DEL PUNTO 3.3.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA EN EL TERCER PÁRRAFO DICE "LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CALENDARIZADA DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO". ESTE PÁRRAFO DA A ENTENDER QUE LA ENTREGA SERA "CALENDARIZADA" ¿SI ES CORRECTO ENTENDERLO ASÍ ES NECESARIO QUE PROPORCIONEN LAS CANTIDADES Y FECHAS A ENTREGAR?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS ES DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2.- PUNTO 3.3.4.- PLAZO DE ENTREGA. ESTE PUNTO NOS REMITE AL ANEXO L, Y EL ANEXO L SE ENCUENTRA CONFUSO YA QUE DICE NO APLICA (SERA OTORGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO) SOLICITAMOS NOS INDIQUEN ¿QUE ES LO CORRECTO?, YA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA REALIZAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS ES DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 3.- PUNTO 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, TERCER PÁRRAFO. SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA QUE LA ADJUDICACIÓN SEA INDEPENDIENTE POR LOTE, TODA VEZ QUE ESE CRITERIO PERMITE LA APERTURA DE PARTICIPACIÓN A MAYOR NUMERO DE LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA TOTALIDAD DE LOS SIETE LOTES A UN SOLO PROVEEDOR.

PREGUNTA 4.- PUNTO 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES INCISO A) SOLICITA LA CEDULA DEL REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS. DERIVADO QUE LA LICITACIÓN ES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES CORRESPONDIENTES A "AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS", ENTENDEMOS QUE NO EXISTE UN RUBRO ESPECIFICO DEJANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN AL MAYOR NUMERO DE LICITANTES. ¿ES CORRECTO QUE NO HAY LIMITACIÓN DE RUBROS?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SIN EMBARGO, TODA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBE TOMAR EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL PUNTO **3.2** DE LAS BASES; ESTO ES, EN LA PARTE QUE NOS OCUPA, QUE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA VENTA DE LOS BIENES REQUERIDOS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, PARA LO CUAL, SE HARÁ UN ANÁLISIS DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES MANIFESTADAS EN DOCUMENTOS TALES COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EL OBJETO SOCIAL PLASMADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS A LA MISMA, EN SU CASO; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN SU CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE.

PREGUNTA 5.- PUNTO 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES INCISO F) NUMERAL 1 ¿ES NECESARIO QUE LA MISMA PERSONA QUE PARTICIPE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, TAMBIÉN PARTICIPE EN LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE NO ES NECESARIO QUE LA MISMA PERSONA QUE PARTICIPE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, TAMBIÉN PARTICIPE EN LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA. ES PRECISO MENCIONAR QUE, PARA EL CASO DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PERSONA QUE ACUDA A DICHOS EVENTOS, DEBE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE; O BIEN, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **4.2** INCISOS **f)** Y **g)**, DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN; SEGÚN CORRESPONDA.

PREGUNTA 6.- DEL PUNTO 4.3. PROPUESTAS TÉCNICAS INCISO C)
EN ESTE PUNTO Y EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO M SOLICITAN GARANTÍA DE 1 AÑO DE LOS BIENES SOLICITADO, ¿ENTENDEMOS QUE ÚNICAMENTE APLICA PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 6, ¿ES CORRECTO? Y PARA LOS LOTES 4, 5 Y 7 PROPONEMOS 3 MESES DE GARANTÍA YA QUE SON PRODUCTOS PERECEDEROS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 7.- DEL ANEXO A.
DEL LOTE No. 2 ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL PAQUETE DE 3 PIEZAS SE COMPONE DE 1 COBERTOR Y 2 FUNDAS PARA ALMOHADA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE CADA PAQUETE SE COMPONE DE 3 PIEZAS DE COBERTORES, TAMAÑO MATRIMONIAL.

PREGUNTA 8.- DEL ANEXO A.
DEL LOTE No. 6 ¿CUÁNTOS KIT INVERNAL SERÁN PARA NIÑOS Y CUANTOS PARA ADULTOS?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE TODOS LOS KIT´S INVERNALES SON PARA ADULTOS Y EN UNITALLA.

PREGUNTA 9.- DEL ANEXO A
DICE: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. CONSIDERAMOS QUE EL TIEMPO SOLICITADO ES MUY CORTO CONSIDERANDO QUE LOS PROVEEDORES Y/O FABRICANTES NO TIENEN ESAS CANTIDADES DISPONIBLES EN SU ALMACEN AUNADO AL TIEMPO DEL TRANSPORTE, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS LA AMPLIACIÓN EN EL TIEMPO DE ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA SEÑALADO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 10.- DEL ANEXO A
DE LOS LOTES 4, 6 Y 7 DERIVADO QUE LO INTEGRAN DIFERENTES ARTÍCULOS ENTENDEMOS QUE SERA ENTREGADO EN UNA BOLSA TRANSPARENTE. ¿ES CORRECTO?, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARARLO

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE PARA LOS LOTES 04 (PAQUETES DE DESPENSA) Y 06 (KIT INVERNAL), SE TRATA DE UNA BOLSA TRANSPARENTE EMPAQUETADA. PARA EL LOTE 07, SE SOLICITA MOCHILA COLOR NARANJA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y CON LAS MEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN LA IMAGEN ADJUNTA, LA CUAL SE DENOMINA **"ANEXO MOCHILA"**, DICHO ANEXO FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES. ADEMÁS DE UN BOTIQUÍN PORTATIL (EN CAJA DE PLÁSTICO), EN EL QUE SE INCLUYAN TODOS LOS ARTÍCULOS SEÑALADOS EN EL LOTE 07 DEL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 11.- DEL ANEXO A
DEL LOTE NO: 4 RENGLÓN No. 8 SOLICITAMOS SE ELIMINE LA PALABRA NACIONAL, DEL LOTE No. 4 RENGLÓN No. 13 SOLICITAMOS SE ELIMINE LA PALABRA EXTRA.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, POR LO QUE DEBE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS PRESENTES BASES. EN EL LOTE 04, RENGLÓN No. 8, LA PALABRA NACIONAL SE REFIERE A QUE EL FRIJOL NEGRO DEBE SER COSECHADO Y PRODUCIDO DENTRO DE NUESTRO PAÍS. CON RESPECTO AL RENGLÓN No. 13 DEL MISMO LOTE 04, LA PALABRA EXTRA EN LAS LENTEJAS, SIGNIFICA QUE ES UN PRODUCTO SUPERIOR EN CALIDAD O DE MAYOR CATEGORÍA RESPECTO AL ESTÁNDAR.

ONEON SUMINISTROS GENERALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-
CON RESPECTO AL ANEXO A, EL MISMO SEÑALA EN EL RUBRO PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. CON RESPECTO AL ANEXO L DICE QUE LE SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN CALENDARIO DE ENTREGA. SOLICITAMOS QUE POR FAVOR NOS DETERMINEN CUÁL ES EL PLAZO DE ENTREGA PARA LOS DIVERSOS BIENES CORRESPONDIENTES A AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS YA QUE ESA INFORMACIÓN ES RELEVANTE PARA EL LLENADO DE LAS PROPUESTAS. POR OTRA PARTE, SI EL PLAZO DE ENTREGA ES EL INDICADO EN EL ANEXO A, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE ESTE SE AMPLÍE A 30 DÍAS HÁBILES.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS ES EL SEÑALADO EN EL **"ANEXO A"** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 2.-
DEL PUNTO 3.7 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN.
SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE NOS PUEDAN INDICAR SI EL TIPO DE ADJUDICACIÓN PARA LOS DIVERSOS BIENES CORRESPONDIENTES A AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS ES INDEPENDIENTE (POR LOTES) O GLOBAL. FAVOR DE ACLARARLO.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA TOTALIDAD DE LOS SIETE LOTES A UN SOLO PROVEEDOR.

PREGUNTA 3.-
EN EL PUNTO 3.5.2 CONDICIONES DE PAGO, SEÑALA QUE, EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO A ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE CONSIDEREN OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% COMO LO CONTEMPLA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL PUNTO **3.5.2** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE CONCLUYE CON LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

RESPECTO A LAS PREGUNTAS, RESPUESTAS Y MODIFICACIONES, LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL POR TODOS LOS ASISTENTES, QUIENES MANIFIESTAN NO TENER OBJECIÓN ALGUNA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **74** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTO. LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARA LOS AUSENTES. ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, SE INFORMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES CONSULTAR LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN URL: HTTPS://WWW.PROTECCIONCIVIL.CHIAPAS.GOB.MX/ RUBRO: LICITACIONES DONDE SE ENCONTRARÉ DISPONIBLE.

TODOS LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**, SITA EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM. 1.9 TERÁN, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **10:37** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ÁREA REQUIRENTE

PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. OLIVIA GABRIELA MANDUJANO MARTÍNEZ
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

MTRO. JOSÉ ARTURO BARRIENTOS PÉREZ
DIRECTOR DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. ENOCH CRISTHIANY PIEDRASANTA MUÑOZ
DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C. JOAN SAEL NAVARRETE RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. MARIANO DE JESÚS GONZÁLEZ CORDERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ÁREA REQUIRENTE

LIC. MARIANO DE JESÚS GONZÁLEZ CORDERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

INVITADO

LIC. EDWIN ROLANDO HERRERA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE AUDITORIA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

"LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA"

POR LOS LICITANTES:

GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL **C. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ CORTÉS.**

PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA **C. YUDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ**

*LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** DE LA **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA** CON CARÁCTER **ESTATAL** Y DE FORMA **PRESENCIAL No. LCPE/IGIRD/003/2026** DEL INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS.*

ANEXO MOCHILA

